



**EL FEMINISMO EN LA LITERATURA ESPAÑOLA**

MARÍA DEL PILAR OÑATE

**EL FEMINISMO**  
**EN LA**  
**LITERATURA ESPAÑOLA**



PRIMERA EDICIÓN

**ESPASA-CALPE, S. A.**  
**Madrid, 1938**

---

ES PROPIEDAD  
Copyright by Espasa-Calpe, S. A.  
Madrid, 1938

---

## ADVERTENCIA PRELIMINAR

*Hace bastantes años, sobre el mismo tema que sirve de título a este libro, tuve en la Universidad Central una charla, perteneciente al ciclo de conferencias organizadas por la Juventud Universitaria femenina, con una de cuyas vicepresidencias me honraba entonces. Atendiendo las sugerencias de algunas ilustres personalidades que escucharon la charla, empecé a planear este trabajo, que pensé pudiera llegar a convertirse en una modesta historia del feminismo español; asunto, que yo sepa, no abordado todavía. Pero una grave enfermedad a la vista, que me somete desde hace varios años al duro tormento de la lectura a cuentagotas, ha cortado para siempre las alas a mi ambición. Lo que hubiera sido Historia del feminismo español no será más que El feminismo en la literatura española. Dentro de estos límites queda excluida la extensa producción en lengua latina que enriquece los anales literarios de nuestra patria durante la Edad Media y el Renacimiento y las obras escritas en los otros idiomas peninsulares, galaicoportugués y catalán. Referido el estudio exclusivamente al castellano, comienza con los orígenes de éste, es decir, a mediados del siglo XII, fecha probable del Cantar de Mio Cid. Queda así bien acotado el campo de la investigación, a fin de que nadie pueda echar de menos lo que deliberadamente se ha excluido de él. La extensa área que las desfavorables circunstancias mencionadas no me permiten explorar será trabajada por plumas más doctas, con lo que saldrá ganando el todavía no historiado feminismo español. Y a mí personalmente me restará la satisfacción de ofrecer con este ensayo unos cuantos materiales, reunidos en labor concienzuda y trabajados con diligente amor.*

MARÍA DEL PILAR OÑATE.

## CAPÍTULO PRIMERO

SIGLO XII. — Ideal femenino que se vislumbra a través del *Cantar de Mio Cid*.

SIGLO XIII. — Traducciones de obras orientales antifeministas: *Bonium* o *Bocados de oro*, *Calila et Digna*, *Libro de los engaños et de los assayamientos de las mugeres*. — El rey Alfonso X, primer feminista que aparece en la Literatura española: *Las siete Partidas*.

Los primeros monumentos en lengua castellana conservados hasta el presente pertenecen a la literatura religiosa (*Auto de los Reyes Magos*) o al género épico (*Cantar de Mio Cid*). Por su índole especial no nos ofrecen opiniones respecto al concepto que de la misión de la mujer pudieran tener sus autores; concepto que, verosímilmente, no diferiría del general de su época. Pero el testimonio del *Cantar de Mio Cid* (1) no debe desecharse en absoluto al comenzar esta investigación; pues si no sustenta una tesis presenta, en cambio, un cuadro realista de la condición social de la mujer de las clases superiores en el siglo XII. Además, podemos considerar la figura de Jimena como primer esbozo del ideal que había de inspirar cuatro siglos más tarde las páginas de *La perfecta casada*.

Jimena, que no es siquiera consultada cuando se trata del casamiento de sus hijas, venera a su marido como a amo y señor, y, al aparecer ante él, le rinde homenaje con la cortesía servil de los tiempos feudales:

Ant el Campeador doña Ximena fincó los inojos amos,  
Lloraba de los ojos, quisol besar las manos.

(264-265.)

Aunque el poema no lo diga, se adivina en Jimena a la esposa abnegada, fiel administradora de la hacienda doméstica y tutelar

(1) Clásicos Castellanos. Ed. La Lectura, t. 24.

guardiana del hogar. Ocupada en la vigilancia de las faenas caseras, misión entonces única de la mujer, no siente lo humillante de su situación, que, por otra parte, suavizan el amor del esposo y el cariño a los hijos.

El héroe de Vivar es un marido leal y un padre amante, a quien satisface que su *mugier ondrada* y sus hijas, *su corazón y su alma*, lo vean lidiar y se den cuenta de las preocupaciones económicas del padre de familia:

mis fijas e mi mugier veerme an lidiar  
en estas tierras ajenas verán las moradas cómo se fazen,  
afarto verán por los ojos cómo se gana el pan.

(1641-1643.)

Si la figura del Cid se rebaja al pensar que guerrea para ganar el pan, su misión en la familia no sufre menoscabo alguno.

La despedida del Cid al marchar al destierro y la llegada de Jimena y sus hijas a Valencia son bellas escenas familiares, que reposan el alma en medio de la carnicería y la barbarie de toda gesta épica, y nos indican que la familia se había organizado ya sobre la base del mutuo amor y de la preocupación por intereses comunes. La inclusión de estos trozos en el *Cantar* prueba que la narración sobria de la vida del hogar hallaba favorable acogida entre los oyentes del desconocido y admirable juglar (1).

\* \* \*

A mediados del siglo XIII comienza, con el advenimiento al trono de Alfonso X (1252), uno de los períodos más interesantes de nuestra historia literaria. En esta época pasan a la literatura castellana, por el intermedio de los árabes, las obras didácticas y los cuentos y apólogos de la India, que se extendieron por toda Europa, merced a traducciones en diversas lenguas, hechas

(1) El poema de Fernán González, más tardío (1250?) y de carácter más crudito que el del Cid, nos presenta en la varonil y enérgica infanta doña Sancha el tipo de rica hembra firme y prudente, que ilustraron más tarde mujeres españolas, célebres en la Historia. (Biblioteca de Autores Españoles, t. LVII.)

siempre de otra arábica, y que a veces por caminos más o menos remotos volvieron a España transformadas. Con estas obras pasa a nuestra patria el antifeminismo oriental. Aunque estos libros no pertenecen en realidad al pensamiento español, puesto que son traducciones más o menos fieles, es de todo punto necesario tenerlos en cuenta al hacer una investigación histórica acerca del feminismo; pues su doctrina se infiltró en obras nacionales, y aun podríamos decir que llegó a constituir una especie de fermento antifeminista, común a todas las literaturas de la Edad Media.

En estas obras, el menosprecio a la mujer se manifiesta, ya por medio de sentencias, atribuidas a filósofos muchas veces, ya por medio de ingeniosos apólogos en que la protagonista es siempre una mujer que burla al hombre poniendo en juego fría maldad y refinada astucia. Leyendo las sutiles tretas de que estas mujeres se valen para engañar al hombre, se adquiere el convencimiento de que entre ellas habían adquirido maravilloso desarrollo el disimulo, la hipocresía y la astucia, vicios repugnantes en el hombre libre, pero únicas armas defensivas del siervo. La mujer que aparece en estos libros es producto natural de la esclavitud femenina oriental.

Tres son las obras de esta época en que podemos estudiar este tipo de antifeminismo: el *Bonium* o *Bocados de oro*, *Calila et Digna* y el *Libro de los engaños e los assayamientos de las mugeres*.

El *Bonium* o *Bocados de oro* (1), de fecha incierta, es una obra de espíritu oriental, aunque muestra vestigios de haber conocido algo la civilización clásica. Representa que Bonium, rey de Persia, ansioso de saber y ver mundo, emprende de incógnito un viaje a la India, porque le dijeron que allí se hallaban *respuestas con verdad a todas las cosas*. Después de asistir a las reuniones de los sabios y morar con ellos algún tiempo, Bonium *començó luego de fazer escribir todo lo que vió e oyó e falló escripto*. En los 27 capítulos de que el libro consta se exponen máximas de moral, de política y de vida práctica, atribuidas gratuita-

(1) *Bonium* o *Bocados de oro*. Toledo, 1510 (al final).

mente a sabios y filósofos. En todas ellas se muestra marcada hostilidad a la mujer. Véanse algunas muestras:

E dixo (Sócrates) no ha mayor estorvador que la necedat nyn peor mal que la muger. (Cap. XI.)

E vido una manceba que aprendía escribir, e dixo: No añadas al escorpión vedegambre sobre vedegambre. (Cap. XI.)

Fijo, ruega a Dios que no ayas mala muger e guárdate de la buena. Ca las mugeres van ayna al mal e tarde al bien. (Capítulo XVIII.)

E fallamos que las mugeres se ayran más ayna que los varones... En esto podemos entender que la ira no se mueve sino por la flaqueza del alma. (Cap. XXVI.)

Resumen de la *lisonjera* opinión del autor sobre el sexo femenino pueden ser estas palabras, puestas en boca de un filósofo al contestar al emperador Adriano:

Que es la muger confundimiento del omne, bestia que nunca se farta, cuydado que nunca ha fin, guerra que nunca queda, peligro del omne que nunca ha en sy mesura. (Cap. XXVII.)

El libro de *Calila et Digna* (1), mandado traducir del árabe por Alfonso el Sabio el año antes de comenzar a reinar (1251), procede de la versión persa de un original sánscrito. En este libro, la mala opinión acerca de las mujeres se expresa en sentencias puestas en boca de los diversos personajes que aparecen, hombres o animales. He aquí algunas:

... ca dicen los sabios que tres cosas son a que se non atreve sinon home loco, nin se guarda dellos sinon el sabio: la una es servir al rey, et la otra meter las mugeres en su poridad: la tercera es beber ponzoña a prueba. (Cap. III.)

et non merecen las mugeres que por ellas sea fecha tan grant traición, ca debe home fiar muy poco por ellas. Et dicen que el oro non se prueba sinon en el fuego, e los amigos e su lealtad en dar et en tomar, e la fineza de la bestia con la gran carga, mas las mugeres non es cosa con que se puedan probar. (Capítulo VII.)

(1) Biblioteca de Autores Españoles, t. LI.

A lo sumo, la mujer es para el hombre objeto de utilidad o de solaz:

Ca el debdo que home ha con su muger es muy grande, et non ha par, ca aprovéchase della en muchas guisas... (Cap. VII.)

... et dicen que el home entendudo debe de tener a su padre et a su madre por amigos, e a sus hermanos por compañeros, e a su muger por solaz, e a sus fijos por fama e nombradía, e a sus fijas por contadoras, e que cuente a sí mesmo por solo e señero. (Cap. X.)

En varios de los apólogos se muestra igual espíritu de hostilidad hacia la mujer. Sirvan de ejemplo el titulado *El religioso y el ladrón*, en que aparecen dos mujeres de refinada perfidia; el *De la mujer que se dió a su siervo sin saberlo*, con la consabida adúltera; el *De la mujer que andaba desnuda*, en que se muestra el carácter receloso y mal pensado de una mujer, y el *Del viejo a quien su mujer quería mal*, en que se pone de manifiesto el escaso amor conyugal de una esposa joven.

El *Libro de los engaños e de los assayamientos de las mugeres* (1), mandado traducir del árabe (1253) por el infante don Fadrique, hermano de Alfonso X, procede también del sánscrito por intermedio del persa. Como el título indica, su objeto es mostrar todas las picardías y engaños que usan las mujeres. Y, en verdad, cumple su propósito.

La forma empleada aquí es el apólogo. El argumento es sencillo. El sabio Çendubete promete a Alcos, rey de Judea, que en seis meses enseñará a su hijo lo que otros no serían capaces de mostrarle en sesenta años. Para cumplir su promesa, se encierra con su discípulo en un palacio, donde, aislado del resto del mundo, el príncipe adquiere grandes conocimientos en todas las ciencias. Cuando faltan dos días para que éste muestre su saber ante el rey, Çendubete, consultando las estrellas, averigua que el muchacho estará en peligro de muerte si habla antes de transcurridos siete días. Para cumplir con el rey y evitar al mismo tiempo peligros al príncipe, Çendubete le aconseja que se presente ante el soberano, pero que no hable una

(1) Biblioteca Hispánica, t. XIV.

palabra hasta que haya pasado el plazo. El muchacho así lo hace. Todos se maravillan de verlo mudo y aun sospechan que su maestro le ha dado algún hechizo. La mujer favorita del rey se ofrece para intentar de nuevo que el joven hable. Y entre ambos tiene lugar una escena semejante a la de José en presencia de la esposa de Putifar. Como, al rechazarla, el príncipe había aludido a lo que él diría si hubiesen pasado los siete días, la madrastra decide calumniarlo ante el rey para que éste lo mande matar antes de que hable. El rey da oídos a su favorita y el príncipe es sentenciado a muerte. Intervienen los siete privados del rey, que comparecen por turno uno cada día pidiendo gracia para el condenado y contando cada uno de ellos un cuento para mostrar la perfidia de las mujeres. Convencido el rey, revoca la sentencia. La favorita, contando otro cuento en que se pinta la maldad de los privados, consigue que el rey ordene de nuevo la muerte de su hijo. La escena se repite durante los siete días, hasta que, pasado el plazo fatal, el príncipe cuenta lo sucedido. Entonces el rey manda quemar en una caldera a su cruel y liviana favorita.

Los cuentos de los privados muestran todos a la mujer como pérfida y astuta. En el del primer día aparece en escena una adúltera que, por medio de arteras tretas, consigue que su marido mate a un papagayo que contaba lo que ella hacía. En el del segundo día la protagonista es también una adúltera que teniendo, al ser sorprendida por el marido, un amante dentro de la habitación y otro a la puerta, convence al esposo de que uno de aquellos hombres perseguía al otro, que ha sido amparado por ella; cuando el supuesto perseguidor huye y sale de su escondrijo el fingido perseguido, el marido la felicita diciéndole: *¡esiste a guisa de buena mujer*. En el del cuarto día se ponen de manifiesto las malas artes de una celestina y la desfachatez de una mujer que, al encontrarse con que es su propio marido el amante a quien pensaba entregarse, finge que usó esta treta para probar la fidelidad del marido; éste le regala una aldea para contentarla, cuando ella le reprocha que *usaba las malas mugeres*. En el del quinto día, la protagonista es también una tercera.

Todos los cuentos acaban con una frase análoga a ésta, empleada por el privado que se presenta al rey el primer día:

e yo, señor, non te di este enxemplo sinon porque sepas el engaño de las mugeres, que son muy fuertes sus artes, et son muchos que non an cabo nin fin.

Resumen de la opinión sustentada en esta obra puede considerarse el *enxemplo del mançebo que non quería casar fasta que sopiese las maldades de las mugeres*. Cuando en fuerza de trabajo creía haberlas aprendido, todavía una mujer que le juega una mala pasada puede decirle:

tú gastaste tu tiempo y pasaste mucha fatiga y malos días et non esperes nunca (ende al) que esto que tú demandas nunca lo acabarás tú nin omne de cuantos son nascidos.

Del mismo parecer es el príncipe que termina el último ejemplo diciendo

que aunque se tornase la tierra papel, et la mar tinta, et los peçes della péndolas, que non podrían escrevir las maldades de las mugeres (1).

\* \* \*

Por la misma época en que pasan a la literatura española las obras orientales, saturadas de menosprecio y rencor hacia el sexo femenino, se muestra en *Las Siete Partidas* (2) (1256-1263) un ideal distinto respecto a la misión de la mujer. Tomando, sin

(1) Esta leyenda, introducida directamente del árabe en la Literatura española, se extendió en toda Europa por medio de traducciones griegas hechas del texto árabe. En el siglo XII el monje de Alta Silva hizo una traducción latina con el título de *Libro de los siete sabios de Roma*. De esta obra, que venía a ser una versión modificada del libro de D. Fadrique, se imprimió en Burgos por primera vez (1530) una traducción española.

DIEGO DE CAÑIZARES trasladó en romance otra versión, tomándola del libro *Scala coeli*, de JUAN DE GOBIO. Esta traducción difiere de las otras dos en el número y el orden de los apólogos, pero el argumento es el mismo y el espíritu de animadversión contra las mujeres igual. El tema favorito es siempre el adulterio femenino.

(2) Ed. Academia de la Historia, Madrid, 1807.



duda, como base la realidad, pero adelantándose a su tiempo, se nos presenta Alfonso *el Sabio* como el primer feminista que aparece en la literatura castellana; puesto que ser feminista no es sólo reclamar para la mujer el derecho al sufragio. Todo cuanto tiende a reconocer en ésta una personalidad independiente, aunque nunca antagónica del hombre, es feminismo. En este sentido, feminismo es, en la Edad Media, proclamar la igualdad de sexos ante la virtud, lo que no se logra sin empeñada polémica; feminismo es, desde el Renacimiento, pedir para la mujer el derecho a la cultura y la libertad de escoger el compañero de su vida. Según esto, feminista, y muy avanzado para su época, es el Rey Sabio.

Para Alfonso *el Sabio* no es la mujer objeto de solaz para el hombre, sino su compañera *en los sabores y los placeres*, al mismo tiempo que su *aparcera en los pesares y los cuidados*; concepto de la misión de la mujer mucho más conforme al ideal feminista que el culto místico que le rinden los trovadores y poetas cortesanos.

El marido debe amar, honrar y guardar a su mujer. El legislador lo explica prolijamente, exponiendo razones que, aunque interesadas y nada idealistas, no quitan valor a lo fundamental del precepto.

Cómo el rey deve amar, e honrar, e guardar a su muger.

Amar deve el Rey a la Reyna, su muger, por tres razones: La primera, porque él e ella por casamiento segund nuestra ley son como una cosa, de manera que se non pueden partir, sinon por muerte, e por otras cosas ciertas segund manda santa egleſia. La segunda, porque ella solamente deve ser segund derecho su compañera en los sabores, e en los plazerres. Otrosí ella ha de ser su aparcera en los pesares e en los cuydados. La tercera, porque el linaje que de ella ha, o espera aver, que finque en su lugar después de su muerte. Honrarla deve otrosí por tres razones: La primera, porque, pues ella es una cosa con él, quanto más honrada fuere, tanto es él más honrado por ella. La segunda, porque quanto más la honrare, tanto avrá ella mayor razón de querer siempre su bien e su onra. La tercera, porque seyendo ella honrada, serán los fijos que de ella oviere más honrados e más nobles. E otrosí la deve guardar por tres razones: La primera, porque non deve aver más de a ella, segund ley, e por ende la

deve guardar que la aya a su pro e que la non pierda. La segunda razón porque deve ser guardada es que non diga nin faga contra ella, nin dexre fazer a otro ninguna cosa, que sea sin razón, nin otrosí dé carrera a ella porque lo faga. La tercera razón por que deve ser mucho guardada es porque los fijos que de ella salieren sean más ciertos. Onde el Rey que de esta guisa honrare, e amare, e guardare a su muger, será él amado, e honrado, e guardado della, e dará ende buen enxemplo a todos los de su tierra. (Partida II, título VI, ley II.)

Dando preferencia a las cualidades morales sobre las físicas, aconseja al rey que, al tomar esposa, atienda sobre todo a que la elegida sea de buenas costumbres.

... deve el Rey catar que aquella con quien casare aya en sí quatro cosas: La primera, que venga de buen linaje. La segunda, que sea hermosa. La tercera, que sea bien acostumbrada. La quarta, que sea rica.

E si tal non la pudiere fallar, cate que sea de buen linaje e de buenas costumbres. (Partida II, título VI, ley I.)

La vida retirada que llevaba entonces la mujer daba extraordinaria importancia a la elección de las personas de su intimidad. Por eso es menester que el rey dé a su mujer

tal compañía de omes e de mugeres que amen e teman a Dios e sepan guardar la honra dél e della. Ca naturalmente, non puede ser que non aprenda omne mucho de aquellos con quien bive cotidianamente. (Partida II, título VI, ley II.)

El mismo pensamiento le inspira cuando dice:

Amas e ayas deven ser dadas a las fijas del Rey, que las críen e las guarden con gran femencia. Ca si en los fijos deve ser puesta muy grand guarda, mayor la deven aver las fijas; porque los varones andan en muchas partes, e pueden aprender de todos, mas a ellas no les conviene tomar enseñamiento, sinon del padre o de la madre o de la compañía que ellos les dieren. (Partida II, título VII, ley XI.)

Respecto a la cultura femenina, aconseja:

È desde que (las hijas del rey) ovieren entendimiento para ello (las ayas) dévenlas fazer aprender leer, en manera que lean bien las Oras e sepan leer en Salterio. (Partida II, título VII, ley XI.)

El programa es poco extenso, pero representa la igualdad de instrucción para los dos sexos; pues a leer y escribir, los hijos de los reyes sólo deben añadir, cuando sean donceles, los ejercicios propios de los caballeros: cabalgar, cazar, jugar a toda clase de juegos y manejar las armas.

Las mujeres, en cambio, hay que procurar

que sean mañosas en fazer aquellas labores que pertenescen a nobles dueñas: ca es cosa que les conviene mucho, porque resciben alegría, e son más sosegadas por ende, e demás tuelle malos pensamientos, lo que ellas non conviene que hayan. (Partida II, título VII, ley XI.)

En el siglo XIII, y aun varios después, era corriente que la mujer contrajese matrimonio con el hombre que la escogían sus padres o parientes. La legislación y la costumbre sancionaban de consuno práctica tan contraria a los legítimos derechos femeninos. Alfonso *el Sabio* establece (Partida IV, título I, ley X) que el padre no puede desposar a sus hijas no estando ellas presentes, ni apremiarlas a que se casen con aquel a quien él las prometió. Sólo podrá desheredarlas, si el prometido les convenía, porque entonces ellas no agradecen el bien que el padre trataba de procurarles.

No es esto mucho para el sentir moderno en este punto; pero hay que comparar la doctrina del Rey Sabio con la entonces vigente del Fuero Juzgo. En éste se establece que

si la manceba, contra la voluntad del padre quisiere casar con otro, que ella cobdicia por ventura, y él la osar tomar por mugier, ambos sean metidos en poder daquel con que la desposaran de la voluntad de su padre. (Libro III, título I, cap. II.)

Con las limitaciones que la época imponía, Alfonso X se situó como defensor de la cultura femenina y de la libertad de la

mujer en la elección de esposo, temas favoritos de controversia feminista a partir del Renacimiento, y definió la situación de la mujer, ni sierva, ni divinidad para el hombre, sino compañera en placeres y cuidados. Estas afirmaciones le otorgan sin disputa el título, que antes le dimos, de primer feminista de la literatura castellana.